

# Distrito Escolar del Condado de Delta

## Comidas Escolares Gratuitas oa Precio Reducido - Carta de Información a Los Hogares

Estimados Padres/Guardián:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. **Distrito Escolar del Condado de delta** ofrece comidas saludables cada día escolar. El desayuno cuesta **PK-5 \$1.55, 6<sup>th</sup>-12<sup>th</sup> \$1.75** y los costos de almuerzo **PK-5th \$2.85, 6th-8th \$2.95 and 9th-12th \$3.05. Sus hijos pueden calificar para comidas escolares gratis oa precio reducido.** Los estudiantes de todos los grados que califiquen para recibir comidas gratis oa precio reducido recibirán el desayuno sin costo. Los estudiantes en preescolar hasta el octavo grado que califican para comidas reducidas también recibirán almuerzo gratis. Almuerzo de precio reducido es \$ .40 para estudiantes de grados 9-12.

Este paquete incluye una aplicación para beneficios de comidas gratuitas oa precio reducido, y un conjunto de instrucciones detalladas. También puede encontrar aplicaciones en la oficina de cada escuela o aplicar en línea en [deltaschools.com](http://deltaschools.com). A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes que le ayudarán con el proceso de solicitud.

### 1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDA GRATUITA O DE PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), el Programa de Distribución de Alimentos para Reservas Indígenas (FDPIR) o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF / Colorado Works - Ayuda monetaria básica o desviación estatal) son elegibles para comidas gratis
- Niños adoptivos temporales (foster) que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (foster) o de una corte. Los hijos de crianza pueden ser agregados como miembros del hogar de la familia de acogida si la familia de acogida decide aplicar. Incluir a niños de crianza temporal como miembros del hogar puede ayudar a otros niños calificar para los beneficios. Si la familia de acogida no es elegible, no impide que un niño de acogida reciba beneficios.
- Los niños que califican para su programa Head Start de los distritos son elegibles para comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de sin hogar, fugitivo o migrante son elegibles para comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis oa precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas Federales de Elegibilidad de Ingresos. Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas oa precio reducido si su ingreso familiar cae por debajo de los límites de este cuadro.

TABLA DE ELEGIBILIDAD FEDERAL DE INGRESOS Para el Año Escolar 2018 – 2019			
Número de Personas en el Hogar	Anual	Mensual	Semanal
1	\$22,459	\$1,872	\$432
2	\$30,451	\$2,538	\$586
3	\$38,443	\$3,204	\$740
4	\$46,435	\$3,870	\$893
5	\$54,427	\$4,536	\$1,047
6	\$62,419	\$5,202	\$1,201
7	\$70,411	\$5,868	\$1,355
8	\$78,403	\$6,534	\$1,508
Cada persona adicional:	\$7,992	\$666	\$154

- ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO “SIN HOGAR, MIGRANTE, O FUGITIVO?” ¿No tienen una dirección permanente? ¿Permanecen ustedes en un hospicio, hotel, u otro lugar temporal? ¿Se muda su familia según la temporada? ¿Viven con usted algunos niños que han escogido abandonar a su familia? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratuita, favor de llamar o enviar un correo electrónico al [Connie Vincent, 970-874-4438](mailto:Connie.Vincent@delta.k12.co.us).

3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. *Complete una sola solicitud "Comida Gratuita y de Precio Reducido" por todos los estudiantes en su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa. Por lo tanto, incluya toda la información requerida en la solicitud. Devuelva la solicitud completada a Rhonda Vincent, 145 W 4<sup>th</sup> St, Delta, CO., 81416, 970-874-4438, [rvincent@deltaschools.com](mailto:rvincent@deltaschools.com).
4. ¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO INDICANDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDA GRATUITA? No, lea la carta cuidadosamente y siga las instrucciones. Si algunos niños en su hogar no aparecen en su notificación de elegibilidad, contacte a **Rhonda Vincent, 145 W 4<sup>th</sup> ST, Delta, CO., 81416, 970-874-4438, [rvincent@deltaschools.com](mailto:rvincent@deltaschools.com)** inmediatamente.
5. ¿SE PUEDE SOLICITAR POR INTERNET? Sí. Si usted puede hacerlo, preferimos que complete la solicitud por el internet en vez de una por escrito. La solicitud por internet requiere la misma información que por escrito. Visite **deltaschools.com** para empezar su solicitud o aprender más sobre el proceso de completar la solicitud por internet. Contacte a **Rhonda Vincent, 145 W 4<sup>th</sup> ST, Delta, CO., 81416, 970-874-4438, [rvincent@deltaschools.com](mailto:rvincent@deltaschools.com)** si tiene alguna pregunta sobre el proceso por internet.
6. LA SOLICITUD DE MI HIJO/A FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su hijo es válida solamente por ese año y los primeros 30 días del nuevo año escolar. Usted debe entregar una nueva solicitud a menos de que la escuela le informó que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
7. RECIBO BENEFICIOS WIC. ¿PUEDEN RECIBIR MIS NIÑOS COMIDA GRATUITA? Los niños en hogares que participan en el Programa WIC pueden ser elegibles para recibir comida gratuita o de precio reducido. Favor de enviar una solicitud.
8. ¿VERIFICAN LA INFORMACIÓN QUE DOY? Sí. También podemos pedir prueba escrita del ingreso del hogar que usted reporta.
9. SI NO CALIFICO AHORA, PUEDO SOLICITAR DESPUES? Sí, usted puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños que viven con un padre o custodio que pierde su trabajo pueden calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido si el ingreso cae debajo del límite del ingreso establecido.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Usted debe hablar con los funcionarios de la escuela. Usted también puede apelar la decisión llamando o escribiendo al **Kurt Clay, Assistant Superintendent, 145 W 4<sup>th</sup> ST, Delta, CO 81416, 970-874-4438, [kclay@deltaschools.com](mailto:kclay@deltaschools.com)**.
11. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO NORTEAMERICANO? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos de los Estados Unidos para solicitar comidas gratuitas o de precio reducido. No es necesario que se proporcione el estado de inmigración, migración, ciudadanía o refugiado durante el proceso de solicitud, y las familias deben continuar solicitando comidas escolares gratuitas o de precio reducido. La aplicación requiere los últimos cuatro números de un número de Seguridad Social o una indicación de que no hay un número de Seguridad Social. La información del número de Seguro Social no se informa a ninguna organización fuera de **Delta County School District**.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Anote la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si usted normalmente gana \$1000 cada mes, pero trabajó menos el mes pasado y ganó solamente \$900, anote \$1000 por mes. Si usted normalmente gana horas extra, inclúyalo; pero no lo haga si usted trabaja horas extra de vez en cuando. Si usted ha perdido su trabajo o le han reducido sus horas o ingresos, use su ingreso actual. Se requiere los últimos 4 dígitos del Número del Seguro Social de uno de los adultos miembros del hogar ( o marcar "Ninguno" ) para procesar una solicitud de ingresos completa.

13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR? Puede ser que hay miembros del hogar que no reciben algunos tipos de ingresos que pedimos que usted reporte en la solicitud, o que no reciben ningún ingreso. Cuando esto pasa, favor de escribir 0 (número cero) en el espacio indicado. Sin embargo, si deja vacíos o en blanco, los espacios indicados para ingresos, éstos se contarán como ceros. Tenga cuidado cuando deja en blanco las casillas indicadas para ingresos, porque vamos a asumir que usted lo hizo intencionalmente. Se requiere los últimos 4 dígitos del Número del Seguro Social de uno de los adultos miembros del hogar ( o marcar “Ninguno” ) para procesar una solicitud de ingresos completa.
14. ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿REPORTAMOS LOS INGRESOS DE UNA MANERA DIFERENTE? Su sueldo básico y los bonos deben ser reportados como ingresos. Subsidios para vivienda fuera de la base militar, comida y ropa, o pagos FSSA- Family Subsistence Supplemental Allowance, deben incluirse en su ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa Privatizada de Vivienda Militar, no incluya este subsidio de vivienda en su ingreso. Cualquier otro pago por despliegue militar está también excluido del ingreso.
15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA TODA MI FAMILIA? Haga una lista de miembros adicionales en un papel aparte y adjúntelo con su solicitud. Contacte **Rhonda Vincent, 145 W 4<sup>th</sup> ST, Delta, CO., 81416, 970-874-4438, rvincent@deltaschools.com.**, para recibir otro formulario.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS PARA LOS CUALES PODEMOS SOLICITAR BENEFICIOS? Para saber cómo solicitar otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local. Colorado PEAK es un servicio en línea para examinar y solicitar programas de asistencia médica, alimentaria y en efectivo. Se puede acceder a <http://coloradopeak.force.com/>.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **Rhonda Vincent, 145 W 4<sup>th</sup> ST, Delta, CO., 81416, 970-874-4438, rvincent@deltaschools.com.**

Atentamente,



Rhonda Vincent  
Food Service Director

**Declaración de No-discriminación del USDA:** De acuerdo con la ley Federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas del Departamento de Agricultura de los E.E.U.U. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados e instituciones que participan en, o administran los programas del USDA, tienen prohibido la discriminación con base en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalias o venganza por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que requieran medios alternos de comunicación para el programa de información (por ejemplo en Braille, letra grande, audio grabado, Lenguaje de Señas, etc.), deben contactar a la Agencia (Estatal o local) donde solicitaron sus beneficios. Los individuos que sean sordos, que tengan dificultad para oír o impedimentos del habla pueden contactar al USDA mediante el Servicio Federal de 'Relay' al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Para emitir una queja por discriminación del programa, llene un Formulario de Quejas de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina del USDA, o envíe una carta por escrito dirigida al USDA y proporcione toda la información requerida en el formulario. Para pedir una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992.

Mande su formulario completo o carta al USDA por: correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; fax: (202) 690-7442; o correo electrónico al: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor de oportunidades equitativas.



# Distrito Escolar del Condado de Delta

## Cómo Solicitar Comidas Escolares

### Gratuitas oa Precio Reducido

Por favor, utilice estas instrucciones para ayudarle a llenar la solicitud de comidas escolares gratis oa precio reducido. Sólo necesita presentar una solicitud por hogar, incluso si sus hijos asisten a más de una escuela en **Distrito Escolar del Condado de Delta**. La solicitud debe ser llenada completamente para certificar a sus hijos por comidas escolares gratis oa precio reducido.

Por favor, siga estas instrucciones en orden! Cada paso de las instrucciones es el mismo que los pasos de su aplicación. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con **Rhonda Vincent, 970-874-4438, [rvincent@deltaschools.com](mailto:rvincent@deltaschools.com)**.

**POR FAVOR USE UNA PLUMA (NO UN LÁPIZ) CUANDO LLENE LA APLICACIÓN Y HAGA SU MEJOR IMPRIMIR CLARAMENTE. DEVUELVA LA SOLICITUD COMPLETADA Y FIRMADA A:**  
Distrito Escolar del Condado de Delta, 145 W 4<sup>th</sup> ST, Delta, CO., 81416.

#### **PASO 1: LISTE TODOS LOS ESTUDIANTES QUE ASISTEN Distrito Escolar del Condado de Delta.**

Cuéntenos cuántos estudiantes viven en su hogar. No tienen que estar relacionados con usted para ser una parte de su hogar.

#### **¿A quiénes debo incluir en esta lista?**

Al llenar esta sección, favor incluya a todos los miembros de su hogar que son:

- Estudiantes que asisten al **Distrito Escolar del Condado de Delta** y están bajo su cuidado bajo un arreglo de crianza temporal, o califican como jóvenes sin hogar, migrantes o jóvenes huir;
- Estudiantes que asisten al **Distrito Escolar del Condado de Delta**, independientemente de la edad.

**A) *Escriba el nombre de cada estudiante.*** Para cada estudiante, escriba su nombre, inicial y apellido. Utilice una línea de la solicitud para cada niño. Si hay más niños presentes que líneas en la solicitud, adjunte un segundo pedazo de papel con toda la información requerida para los niños adicionales.

**B) *¿El estudiante tiene ingresos?*** Si 'Sí' indica los ingresos de los estudiantes en el PASO 3A.

**C) *Opcional:*** Proporcione la fecha de nacimiento y el grado para cada estudiante.

**D) *¿Tienes niños de crianza?*** Si alguno de los niños que figuran en la lista son niños de crianza, marque la casilla "Niño de Crianza" junto al nombre del niño. **Los niños de crianza que viven con usted pueden contar como miembros de su hogar y deben ser listados en su solicitud.** Si solo está solicitando hijos de crianza temporal, después de completar el PASO 1, vaya al PASO 4 de la solicitud y estas instrucciones.

**E) *¿Hay niños sin hogar, migrantes, fugitivos o que participan en Head Start?*** Si cree que alguno de los niños enumerados en esta sección puede cumplir con esta descripción, marque la casilla "Desamparados, Head Start, Migrante, Runaway" junto al nombre del niño y complete todos los pasos de la solicitud.

**PASO 2: ¿ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR (INCLUYENDO USTED) PARTICIPAN EN UNO O MAS DE ASISTENCIA: SNAP, TANF O FDPIR?**

Si alguien en su hogar participa en los programas de asistencia que se enumeran a continuación, sus hijos son elegibles para comidas escolares gratis:

- El Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF/Colorado Works - Ayuda Monetaria Básica o Desviación Estatal)
- El Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR)

**A) SI NADIE EN SU HOGAR PARTICIPA EN CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS ANTERIORES:**

- Deje en blanco el PASO 2 y continúe con el PASO 3.

**B) SI CUALQUIER PERSONA EN SU HOGAR PARTICIPA EN CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS ANTERIORES:**

- Proporcione un número de caso para SNAP, TANF o FDPIR. Sólo necesita escribir un número de caso. Si participa en uno de estos programas y no sabe el número de su caso, comuníquese con su oficina de programas de asistencia del condado o del estado. Debe proporcionar un número de caso en su solicitud.
- Si proporcionó un número de caso, vaya al PASO 4.

**PASO 3: INFORME DEL INGRESO BRUTO PARA TODOS LOS ESTUDIANTES Y MIEMBROS DEL HOGAR**

**A) Ingreso del Estudiante:** Consulte la tabla titulada "Fuentes de Ingresos para el Estudiante" a continuación e informe el ingreso bruto combinado (antes de impuestos y otras deducciones) para **TODOS** los estudiantes listados en el Paso 1 de su hogar en el recuadro marcado "Ingreso del Estudiante" Fomentar los ingresos de los niños si usted está solicitando para ellos junto con el resto de su hogar. Es opcional que el hogar incluya a los niños de crianza que viven con ellos como parte del hogar.

**Qué es el ingreso del estudiante?**

Los ingresos que se reciben de fuera de su hogar y se pagan **directamente** a sus hijos deben ser reportados. Muchos hogares no tienen ningún ingreso estudiantil. Use la table a continuación para determinar si su hogar tiene ingresos para reportar.

Fuentes de Ingreso para Estudiantes	
Fuentes de Ingreso para Estudiantes	Ejemplos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganancia del trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un niño tiene un trabajo que le paga un salario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro Social                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Pagos por Incapacidad</li> <li>o Beneficios Para Sobrevivientes</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un niño es ciego o con incapacidad que recibe beneficios de seguro social.</li> <li>• Uno de los padres tiene una incapacidad, es pensionado o difunto, y su hijo recibe beneficios de seguro social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos de otras personas que no pertenecen al hogar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amigos o familiares que generalmente mandan dinero al niño.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de cualquier otra fuente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un niño recibe un ingreso de fondos de jubilación privados, anualidades o fideicomiso.</li> </ul>

**B) Todos los demás miembros del hogar (incluyéndote a ti mismo):** Escribe el nombre de cada miembro del hogar en los recuadros "Nombres de otros miembros del hogar". **No liste los miembros de la familia que enumeraste en el PASO 1.** Si un estudiante que aparece en el PASO 1 tiene ingresos, siga las instrucciones del PASO 3, parte A.

**PARA CADA MIEMBRO DEL HOGAR:**

**¿A quién debo poner en esta lista?**

Al llenar esta sección, incluya a **todos** los miembros de su hogar que sean:

- Vivir con usted y compartir los ingresos y los gastos, aunque no estén relacionados, e incluso si no reciben ingresos propios.
- Los niños menores de 18 años de edad o menores y que cuentan con el apoyo de los ingresos del hogar, que no fueron informados como estudiantes;

**No** incluya a personas que:

- Viven con usted pero no se están manteniendo con el ingreso de su hogar y no contribuyen ingresos a su hogar.
- Niños y estudiantes que ya están en la lista del Paso1.

¿Cómo puedo llenar la cantidad de ingresos y la fuente?

**PARA CADA TIPO DE INGRESO:**

- Use las tablas de esta sección para determinar si su hogar tiene ingresos para reportar.
- **Reportar SOLAMENTE todas las cantidades en ingresos brutos.** Informe todos los ingresos en dólares enteros. No incluya los centavos.
  - Ingreso bruto es el ingreso total recibido antes de impuestos o deducciones.
  - Muchas personas piensan en los ingresos como la cantidad que "llevan a casa" y no la cantidad total, "bruto". Asegúrese de que los ingresos que usted reporta en esta solicitud NO han sido reducidos para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad tomada de su salario.
- Escriba un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que reportar. Los campos de ingresos que queden vacíos o en blanco se contarán como ceros. Si escribe "0" o deja los campos en blanco, está certificando que no hay ingresos para informar. Si los funcionarios locales han sabido o la información disponible que su ingreso familiar fue reportado incorrectamente, su solicitud será verificada por causa.
- Marque con qué frecuencia cada tipo de ingreso se recibe usando las casillas de verificación a la derecha de cada campo.

**C) Reporte los ingresos del trabajo.** Consulte la tabla titulada "Fuentes de ingresos para adultos" en estas instrucciones e informe todos los ingresos del trabajo en el campo "Ganancias del trabajo" en la solicitud. Si usted es un empresario independiente o dueño de una granja, reportará sus ingresos netos.

**¿Y si soy trabajador independiente?**

Si usted es trabajador independiente, reporte el ingreso de su trabajo como **neto**. Éste se calcula restando los costos de su negocio de las entradas totales o ingreso bruto.

**D) Informe los ingresos de Asistencia Pública / Manutención de Niños / Pensión Alimenticia.** Refiérase a la tabla titulada "Fuentes de ingresos para adultos" en estas instrucciones e informe todos los ingresos que se aplican en el campo "Asistencia pública / manutención de niños / pensión alimenticia" de la solicitud. No reporte el valor de cualquier beneficio de asistencia pública de valor en efectivo NO listado en la tabla. Si los ingresos se reciben de manutención de hijos o pensión alimenticia, sólo los pagos ordenados por la corte deben ser reportados aquí. Los pagos informales pero regulares deben ser reportados como "otros" ingresos en la siguiente parte.

**E) Informe los ingresos de Pensiones / Retiro / Todos los demás ingresos.** Consulte la tabla titulada "Fuentes de ingresos para adultos" en estas instrucciones e informe todos los ingresos que se apliquen en el campo "Pensiones / Retiro / Otros ingresos" de la solicitud.

**F) Reporte el tamaño total del hogar. Ingrese el número total de miembros del hogar en el campo "Total de miembros del hogar (niños y adultos)".** Este número DEBE ser igual al número de miembros del hogar que figuran en el PASO 1 y PASO 3. Si hay miembros de su hogar que usted No se han incluido en la solicitud, vuelva a agregarlos. Es muy importante listar todos los miembros del hogar, ya que el tamaño de su hogar determina su elegibilidad para comidas escolares gratis oa precio reducido.

**G) Proporcione los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social, o una indicación de que no tiene Número de Seguro Social.** El principal asalariado del hogar u otro miembro adulto del hogar debe ingresar los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social en el espacio provisto. Usted es elegible para solicitar beneficios incluso si no tiene un número de Seguro Social. Si ningún miembro adulto del hogar tiene un Número de Seguro Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha etiquetada "Marque si no hay SSN".

FUENTES DE INGRESOS PARA ADULTOS		
Ingresos del Trabajo	Asistencia Pública/Manutención de Menores/Pensión Matrimonial	Pensión/Jubilación/Otros Ingresos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sueldo, pagos, bonos en efectivo</li> <li>Ingreso <b>neto</b> de trabajo independiente (finca o               <ul style="list-style-type: none"> <li>negocio propio)</li> </ul> </li> <li>Pagos por huelgas</li> </ul> <p><b>Si está en las Fuerzas Armadas de los EE.UU.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sueldo básico y bonos en efectivo (No incluya pago de combate, FSSA o ayudas privadas de vivienda)</li> <li>Ayudas para vivienda fuera de la base militar,               <ul style="list-style-type: none"> <li>comida y ropa</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficios de Desempleo</li> <li>Compensación laboral</li> <li>Ingreso Complementario del Seguro Social (SSI)</li> <li>Asistencia en efectivo del gobierno estatal o local</li> <li>Pensión matrimonial</li> <li>Manutención de menores</li> <li>Beneficios para los veteranos de las Fuerzas Armadas de los EE.UU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguro Social</li> <li>(incluyendo jubilación de ferrocarriles y enfermedad del pulmón de minero)</li> <li>Pensiones privadas o por discapacidad</li> <li>Ingresos de herencia o fideicomisos</li> <li>Anualidades</li> <li>Ingreso de inversiones</li> <li>Intereses</li> <li>Ingresos de alquiler</li> <li>Pagos <i>regulares</i> en efectivo de fuentes afuera</li> </ul>

#### PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE ADULTO

Todas las solicitudes deben ser firmadas por un miembro adulto del hogar. Al firmar la solicitud, ese miembro del hogar está prometiendo que toda la información ha sido verdad y completamente informado. **Antes de completar esta sección, también asegúrese de haber leído las declaraciones de privacidad y derechos civiles en la parte posterior de la solicitud.**

**A) Provea su información de contacto.** Si tiene dirección permanente, escriba su dirección actual en los espacios correspondientes. **Si no tiene una dirección permanente, esto no quiere decir que sus hijos no son elegibles para recibir comida escolar gratuita o de precio reducido.** Poner un número de teléfono, correo electrónico es opcional, pero nos ayuda a contactarle rápidamente si necesitamos hacerlo.

**B) Firme y escriba su nombre en letra de molde.** Escriba su nombre en letra de molde en la casilla "Nombre en letra de molde del adulto que llena el formulario." Y firme en la casilla "Firma del adulto que completa este formulario."

**C) Escriba la Fecha de Hoy.** Escriba la fecha de hoy en la casilla indicada.



## PASO 5: LIBERACIÓN DE INFORMACIÓN

La información proporcionada en esta solicitud se usará conjuntamente con los programas educativos del estado y puede ser compartida con las oficinas del Programa de Seguro de Salud para Niños (SCHIP) de Medicaid o del Estado para buscar la inscripción de niños en los programas mencionados anteriormente. Además, si sus estudiantes son elegibles para recibir comidas gratis o de precio reducido, esta información puede ser compartida con la escuela / distrito con el propósito de renunciar a ciertos costos del programa escolar / distrital que su niño (a) podría requerir pagar. No se permite a la escuela / distrito compartir su información con nadie más. Usted no está obligado a consentir la divulgación de su información; Esto no afectará la elegibilidad de su (s) estudiante (s) para comidas escolares. Su información será compartida a menos que usted marque uno de los cuadros abajo.

**OPCIONAL: *Comparta las identidades raciales y étnicas de los niños.*** En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y etnia de sus hijos. **Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para comidas escolares gratis oa precio reducido.**





**OPCIONAL** Identidad racial y étnica de los niños

Tenemos que pedir información sobre la raza y etnia de sus hijos. Esta información es importante y nos ayuda a asegurarnos de que estamos sirviendo plenamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y no afecta el cumplimiento de su hijo con los requisitos para comida gratuita o de precio reducido.

Etnica (marque una):  Hispano o latino  Ni hispano ni latino  Negro o afroamericano  Asiático  Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico  Blanco

Podría también calificar para el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria. Vea más información a continuación.

**NEED HELP BUYING GROCERIES?**

- \* Receive one-on-one assistance with applying for food stamps
- \* Referrals to food pantries and free meals
- \* Get information on child and senior nutrition programs

**Food Resource Hotline**  
 CALLUS | STATEWIDE, TOLL-FREE | **855-855-4626**  
 TODAY! | DURING BUSINESS HOURS | 720-382-2920

**¿NO LE ALCANZA EL DINERO PARA COMPRAR COMIDA?**

- \* Reciba ayuda personalizada para solicitar las estampillas de comida
- \* Derivaciones a bancos de comida y comidas gratis
- \* Obtenga información sobre programas de nutrición para niños y ancianos

**Línea Directa de Recursos de Comidas**  
 ¡LLAMENOS | LÍNEA ESTATAL | **855-855-4626**  
 HOY! | DURING BUSINESS HOURS | 720-382-2920

**HUNGER FREE COLORADO** HungerFreeColorado.org



**Colorado PEAK** es un servicio en línea para los residentes de Colorado para evaluar y solicitar programas de asistencia médica, de alimentos y dinero en efectivo.

Para conocer más, visite [coloradopeak.force.com](http://coloradopeak.force.com)

**La Ley Nacional de Comedores Escolares Richard B. Russell** pide la información arriba en esta solicitud. No tiene que dar la información, pero si usted no la provee, no podemos aprobar comida gratuita o de precio reducido para sus niños. Usted debe incluir los últimos cuatro números del Seguro Social (SSN) del miembro adulto que firma la solicitud. Los últimos cuatro números del SSN no se requieren cuando usted solicita de parte de un niño adoptivo temporal o usted incluye un número de caso del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el Programa de Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o el Programa de Distribución de Comida en Reservaciones Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés) u otra identificación FDPIR de su niño. Tampoco necesita indicar el número del SSN si el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no lo tiene. Utilizamos su información para determinar si su niño es elegible para la comida gratuita o de precio reducido, y para administrar y hacer respetar los programas de almuerzo y desayuno. Podemos compartir la información sobre su elegibilidad con los programas de educación, salud, y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar, o determinar los beneficios de sus programas, así como con los auditores de revisión de programas, y los oficiales encargados de investigar violaciones del reglamento programático.

**NO ESCRIBA DEBAJO DE ESTA LÍNEA. SOLO PARA USO DEL DISTRITO**

Annual Income Conversion: Weekly x 52; Bi-Weekly x 26; 2 Times per Month x 24; Monthly x 12

Application Type:  
 Total Household Income: \$ \_\_\_\_\_ Household Size: \_\_\_\_\_  
 Bi-Weekly  Monthly  Annually  
 Weekly  2x/Month  Monthly  Annually  
 Categorical Eligibility -  SNAP  FDPIR  TANF  Foster  
 Homeless/Migrant/Runaway/Head Start

Application Status:  
 Approved -  Free  Reduced

Denied -  Over Income Guidelines  Incomplete/Missing: \_\_\_\_\_

Notes: \_\_\_\_\_

Determining Official Signature: \_\_\_\_\_

Approval/Denial Date: \_\_\_\_\_

Notification Sent: \_\_\_\_\_

## Student Meal Charge Policy

**Purpose of the Policy:** The purpose of this policy is to establish consistent meal account procedures throughout the District. Unpaid charges place a financial strain on the District and the schools. The goals of this policy are:

- **To provide** a healthy meal for all students regardless of meal account status.
- **To treat** all students with dignity in the serving line regarding meal accounts.
- **To support** positive situations with district staff, district business policies, students and parent to the maximum extent possible.
- **To establish** a consistent District policy regarding charges and collection of charges

### Scope of Responsibility:

- **The Food Service Department:** Responsible for maintaining charge records, notifying each school of outstanding balances and for notifying student's parent of low and/or outstanding balances.
- **The School District:** Responsible for supporting the policy along with the Food Service Department.
- **The Parent:** Responsible for submission of free/reduced meal application in a timely manner (if appropriate) and maintain funding in their student's account at all times as necessary. **(Note: Until free/reduced meal application is approved/processed, parent is responsible for meal charges.)**

**Background Information:** When parents do not pay for their children's unpaid meal charges, their student's school must pay this bill which impacts funding for school programming.

### Charge Policies:

#### Elementary School Charges:

- Elementary students are allowed to charge meals.
- Charges are to be paid in full by the end of every week.
- Elementary students will not be allowed to charge for seconds.

#### Middle School Charges:

- Middle School students will be allowed to charge up to 5 meals on their account.
- Charges are to be paid in full by the end of every week.
- Middle School students will not be allowed to charge for á la carte items or seconds.

#### High School Charges:

- High School students will be allowed to charge up to 3 meals on their account.
- Charges are to be paid in full by the end of every week.
- High School students will not be allowed to charge for á la carte items or seconds.

Parents will be notified of negative balances by letter, electronic e-mail, or phone call.

### Potential Consequences:

If parent refuses to pay their charges, the district reserves the right to take steps deemed necessary to collect charges owed. Possible action is contacting small claims court to collect money owed.

Allowing charges to continuously accumulate can lead to deficits for Delta County Schools and is unfair to the households that pay for their meal.

### Annual notice

The district shall notify students and their parents about this policy at the beginning of each school year. Notification shall also be provided to those students who transfer into the district during the school year. Information about this policy may also be included in student handbooks, student enrollment or registration packets and/or back-to-school packets and posted on district and school websites.

This policy will also be communicated to school and district-level staff responsible for this policy's enforcement, such as school food service staff responsible for collecting payment for meals at the point of service, staff involved in notifying families of low or negative balances, and staff involved in enforcing any other aspects of this policy.

Adoption date: June 15, 2017

LEGAL REF.: USDA Guidance SP 46-2016 (requires written policy regarding unpaid meal charges)